

Acuerdos Individuales
Sexta Sesión Ordinaria 2012.
28 de Junio de 2012.



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma
Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina	Subsecretario de Educación, representante de Secretario de Educación y Presidente del Junta de Gobierno	
Maestro Oscar Jesús Arenas Silva	Representante del Secretario de Finanzas y Planeación	
Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes	Representante de la Secretaria de la Contraloría	
Lic. Martín Luis Nájera Morales	Representante del Secretario De Gestión e Innovación Gubernamental	
Lic. Dulce Marlene Reynoso Santibáñez	Representante del Consejero Jurídico	
C.P. Pedro Soto Sánchez	Representante Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Maestro Felipe Rodolfo Sedano Reynoso	Director General del IEBEM	
C.P. Francisco Javier Hernández Parra	Comisario en el IEBEM	
C.P. Octavio Rosales Gutiérrez	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	



Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 28 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos; el **Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina**, Subsecretario de Educación, en representación del **Dr. Alejandro Pacheco Gómez**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Maestro Oscar Jesús Arenas Silva**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del **C.P. Alfredo Jaime de la Torre**, Secretario de Finanzas y Planeación; el **Lic. Martín Luis Nájera Morales**, Director General de la Unidad de Asesoría Jurídica, en representación del **Ing. Rey David Olguín Rosas**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **Lic. Dulce Mariene Reynoso Santibáñez**, Directora General de Legislación de la Consejería Jurídica, en representación del **Lic. Manuel Díaz Carbajal**, Consejero Jurídico; el **C.P. Pedro Soto Sánchez**, Subdirector de Recursos Humanos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, en representación del **Ing. David Enrique Turner Morales**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; la **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo en representación de la **C.P. Martha Patricia Alegría Loyola**, Secretaria de la Contraloría; en atención al oficio No. DG/1230/2012 de fecha 1 de junio de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número 2. **Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.**

ACUERDO

JG-06SO/01/2012.- Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina, Subsecretario de Educación; en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar
- 2.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día
- 3.- Dirección General
 - ♦ **Punto de Acuerdo:** Presentación y aprobación del Manual de Organización del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
- 4.- Área Administrativa
 - ♦ **Punto de Acuerdo:** Presentación y aprobación del registro contable para solventar las observaciones 2 y 3 de la auditoría externa 2010.
 - ♦ **Punto de Acuerdo:** Para el Superior Conocimiento de los Estados Financieros al 30 de Abril del 2012
- 5.- Asuntos Generales
 - 5.1.- Área Administrativa
 - 5.2.- Área de Personal
 - 5.3.- Área de Planeación Educativa
 - 5.4.- Área de Educación Elemental
 - 5.5.- Área de Educación Media y Normal
 - 5.6.- Área de Desarrollo Educativo
 - 5.7.- Consejo Estatal Técnico de la Educación
 - 5.8.- Universidad Pedagógica Nacional
 - 5.9.- Eventos



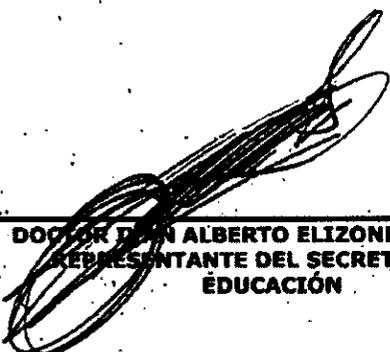
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

6.- Firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, de fecha 31 de mayo de 2012

7.- Clausura de la Sesión

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

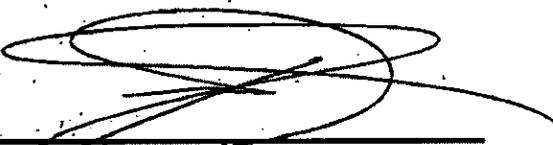
FIRMAS



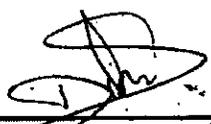
DOCTOR DON ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN



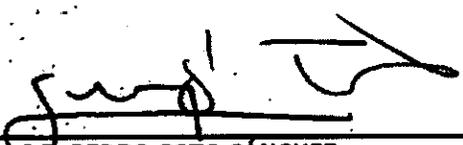
MAESTRO OSCAR JESÚS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN



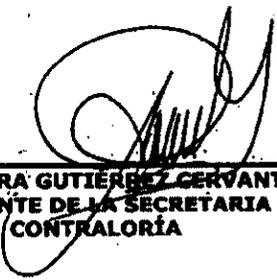
LIC. MARTÍN LUIS NAJERA MORALES
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



LIC. DULCE MARLENÉ REYNOSO SANTIBÁÑEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJERO JURÍDICO



C.P. PEDRO SOTO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



Secretaría de Educación
del Estado de Morelos

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 28 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina**, Subsecretario de Educación, en representación del **Dr. Alejandro Pacheco Gómez**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Maestro Oscar Jesús Arenas Silva**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del **C.P. Alfredo Jalme de la Torre**, Secretario de Finanzas y Planeación; el **Lic. Martín Luis Nájera Morales**, Director General de la Unidad de Asesoría Jurídica, en representación del **Ing. Rey David Olguín Rosas**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **Lic. Dulce Marlene Reynoso Santibáñez**, Directora General de Legislación de la Consejería Jurídica, en representación del **Lic. Manuel Díaz Carbajal**, Consejero Jurídico; el **C.P. Pedro Soto Sánchez**, Subdirector de Recursos Humanos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, en representación del **Ing. David Enrique Turner Morales**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; la **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo en representación de la **C.P. Martha Patricia Alegria Loyola**, Secretaria de la Contraloría; en atención al oficio No. DG/1230/2012 de fecha 1 de junio de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM; el **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número 3. **Dirección General.- Presentación y aprobación del Manual de Organización del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.**

ACUERDO

JG-0650/02/2012.- Los miembros de la H. Junta de Gobierno, aprueban Manual de Organización del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

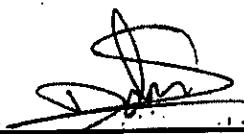
INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

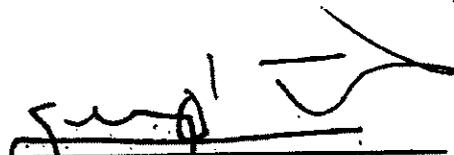
FIRMAS

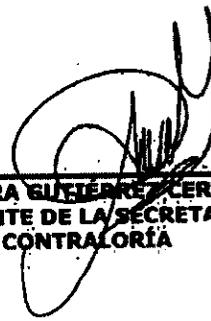

DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN


MAESTRO OSCAR JESUS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN


LIC. MARTÍN LUIS NÁJERA MORALES
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


LIC. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJERO JURÍDICO


C.P. PEDRO SOTO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS


LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 28 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina**, Subsecretario de Educación, en representación del **Dr. Alejandro Pacheco Gómez**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Maestro Oscar Jesús Arenas Silva**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del **C.P. Alfredo Jaime de la Torre**, Secretario de Finanzas y Planeación; el **Lic. Martín Luis Nájera Morales**, Director General de la Unidad de Asesoría Jurídica, en representación del **Ing. Rey David Olgún Rosas**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **Lic. Dulce Marlene Reynoso Santibáñez**, Directora General de Legislación de la Consejería Jurídica, en representación del **Lic. Manuel Díaz Carbajal**, Consejero Jurídico; el **C.P. Pedro Soto Sánchez**, Subdirector de Recursos Humanos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, en representación del **Ing. David Enrique Turner Morales**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; la **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo en representación de la **C.P. Martha Patricia Alegría Loyola**, Secretaria de la Contraloría; en atención al oficio No. DG/1230/2012 de fecha 1 de junio de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Respecto del punto número 3. **Área Administrativa.- Presentación y aprobación del Registro Contable para solventar las observaciones 2 y 3 de la auditoría externa 2010**, de las Direcciones de Administración; Planeación Educativa y; Relaciones Laborales respecto a la propuesta para solventar las observaciones 2 y 3 de la auditoría externa 2010, dado que el origen de las observaciones se refiere principalmente a nóminas canceladas de los años 2007, 2008 y 2009 aplicadas en 2010 contra el resultado de ejercicios anteriores hasta por un importe de **\$59'200,530.83 (Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Mil Quinientos Treinta Pesos:83/100 m.n.)**; el despacho externo acepta mediante oficio de fecha 11 de junio del año en curso, la propuesta de realizar un ajuste contable para dejar sin efectos el asiento original y dado que dichos recursos se aplicaron en el pago de nóminas sin techo presupuestal del ejercicio 2011, se aplicarán contra la cuenta de Deudores Diversos, Subcuenta Nóminas sin techo presupuestal del ejercicio 2011 en la cual se aplicaron los recursos.

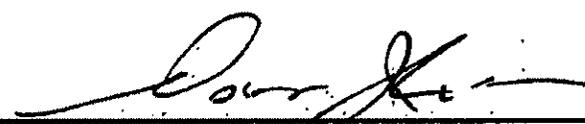
ACUERDO

JG-0650/03/2012.- Los miembros de la H. Junta de Gobierno autorizan el registro contable para cancelar los registros aplicados contra resultados de ejercicios anteriores que dio origen a las observaciones 2 y 3 de la auditoría externa 2010 por **\$59'200,530.83 (Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Mil Quinientos Treinta Pesos 83/100 m.n.)** aplicando dichos recursos para disminuir la Cuenta de "Deudores Diversos", subcuenta, "Nóminas Sin Techo Presupuestal 2011".

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

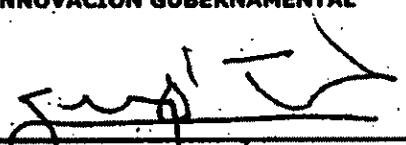
FIRMAS

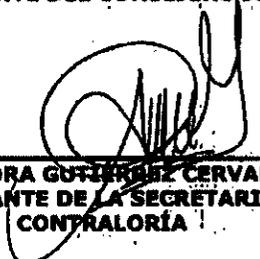

 DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
 REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN


 MAESTRO OSCAR JESÚS ARENAS SILVA
 REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN


 LIC. MARTÍN LUIS NÁJERA MORALES
 REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL


 LIC. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
 REPRESENTANTE DEL CONSEJERO JURÍDICO


 C.P. PEDRO SOTO SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS


 LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CERVANTES
 REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas del día 28 de junio de 2012, se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Teopanzolco esquina Nueva Italia S/N, Colonia Recursos Hidráulicos, el **Doctor Iván Alberto Elizondo Cortina**, Subsecretario de Educación, en representación del **Dr. Alejandro Pacheco Gómez**, Secretario de Educación y Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; el **Maestro Oscar Jesús Arenas Silva**, Director General de Presupuesto y Gasto Público, en representación del **C.P. Alfredo Jaime de la Torre**, Secretario de Finanzas y Planeación; el **Lic. Martín Luis Nájera Morales**, Director General de la Unidad de Asesoría Jurídica, en representación del **Ing. Rey David Olgún Rosas**, Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental; la **Lic. Dulce Marlene Reynoso Santibáñez**, Directora General de Legislación de la Consejería Jurídica, en representación del **Lic. Manuel Díaz Carbajal**, Consejero Jurídico; el **C.P. Pedro Soto Sánchez**, Subdirector de Recursos Humanos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, en representación del **Ing. David Enrique Turner Morales**, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; la **Lic. Sandra Gutiérrez Cervantes**, Contralora Interna del Sector Educativo en representación de la **C.P. Martha Patricia Alegría Loyola**, Secretaria de la Contraloría; en atención al oficio No. DG/1230/2012 de fecha 1 de junio de 2012, firmado por el Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, el **C.P. Octavio Rosales Gutiérrez**, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5º y 8º del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.----

Respecto del punto número 3. **Área Administrativa.- Estados Financieros del 30 de abril del 2012.**-----

ACUERDO

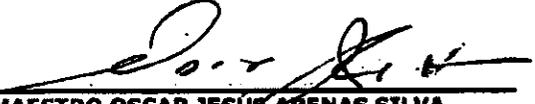
JG-0650/04/2012.- Los miembros de la H. Junta de Gobierno, se dan por enterados de la situación financiera del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos al mes de abril de 2011.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS

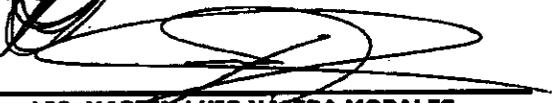
FIRMAS



DOCTOR IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN



MAESTRO OSCAR JESÚS ARENAS SILVA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN



LIC. MARTÍN LUIS NÁJERA MORALES
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE GESTIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



LIC. DULCE MARLENE REYNOSO SANTIBÁÑEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJERO JURÍDICO



C.P. PEDRO SOTO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE SECRETARIO
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



LIC. SANDRA GUTIÉRREZ CERVANTES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA